

1

México, D.F.
Abril 6 de 1923.

Señor General Francisco R. Serrano,
Secretario de Guerra y Marina.
Tapachula, Chis.

Muy estimado y fino amigo:

Los señores Venancio Corzo, Onésimo Barrientos y Pompeyo Cárdenas, Representantes de los grupos alzados que merodean ese Estado, desean tratar con usted un asunto de su resolución, y me suplican dirigirle la presente recomendándolos a sus finas atenciones.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo atento amigo y servidor.

México, D.F.
Abril 6 de 1923.

Señor General Manuel M. Mendoza,
Jefe de las O. M. en el Estado.
Tapachula, Chis.

Muy estimado amigo:

Los señores Venancio Corzo, Onésimo Barrientos y Pompeyo Cárdenas, Representantes de los grupos alzados que merodean ese Estado, me suplican dirigir a usted la presente recomendándolos a sus finas atenciones, a efecto de que las fuerzas de esa Jefatura a su merecido cargo les otorguen toda clase de seguridades y garantías.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo amigo y seguro-servidor.

Tapachula, Chis. mayo 4 de 1923.

Sr. Gral.

P. Elias Calles,
Secretario de Gobernación.

México, D. F.

Muy respetado Jefe:

Fué en mi poder su grata de fecha 6 de abril en que se sirve Ud. recomendarme a los Sres. Venancio Corzo y Onésimo Barrientos, representantes de los grupos alzados - que merodean por este Estado, tal como Ud. lo indica les - fueron prestadas toda clase de garantías, pero nada han podido arreglar hasta la fecha y hoy me ví en la necesidad de poner un ultimatum a los rebeldes a quienes tengo copados en la región de Motozintla, de no aceptar su rendición mañana en la mañana serán batidos.

Como lo ofrecí a Ud. en mi anterior paso a darle cuenta de la situación del Estado.

La Legislatura Local ofreció estudiar los incidentes y acontecimientos electorales que han originado el descontento y orillado la rebelión de algunos elementos; así se lo ofrecieron al Gral. Serrano, pero al convocar a sesiones extraordinarias se limitaron a convocar a elecciones en los lugares en que no se verificaron el año pasado o fueron nulificadas, sin estudiar nada absolutamente del resto de municipios. El Sr. Gobernador ofreció que pediría licencia - para demostrar su imparcialidad en las elecciones, pero por lo anterior de nada serviría esa demostración desde el momento en que allí no estaba la dificultad, pero por otra parte esa licencia principiará a disfrutarla la víspera de las elecciones.

La designación del Lic. Cruz como Gobernador interino ha sido recibida en lo general bien, menos por Fausto y Francisco Ruiz, amén de los diputados Jaime Solís y Luis Espinosa quienes hubieran deseado alguno de los muy suyos.

Fernandez ha estado repitiendo hasta el cansancio que - regresará cuando le dé la gana y que si quiere no hará uso de esa licencia.

Como vé Ud. hoy como cuando con Ud. el Gobierno Local no ha hecho un solo esfuerzo para solucionar el conflicto, y como los rebeldes estaban a la expectativa de ver que se - cumplieran las promesas hechas al Gral. Serrano, dejaron de manifestar su actividad por algunos días, pero al fin volvieron a cometer atropellos y yo me he visto en la necesidad de perseguirlos, esperando hoy la resolución.

Ya seguiré a Ud. informando de este asunto.

No se olvide Ud. de mi encargo y su ofrecimiento y reciba mis respetuosos saludos.